FORMATO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá, 16 de SEPTIEMBRE del 2020

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: OMAR ALFREDO PINILLA VARGAS mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANO, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 5645482, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Omar Alfredo Pinilla Vargas					Edad:	61
No. Documento:	5645482	Dirección:	Calle 146 N° 19 – 92 Apto. 402			Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	3481737	Celular:	3176815821		Email:	pinillaomar@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Undécimo	Pregrado:	Comunicador Social - Periodista		Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	381095553	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:		Banco de Bogotá - Cedritos	

2. Datos Familiares						
Estado Civil:	Casado			**No. de hijos:**		
Nombres de los hijos:				**Identificación:**		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Constanza Hoyos Vallejo					
No. Documento:	51759192	Dirección:	Calle 146 N	19 – 92 Apto. 402	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	3481737	Celular:	3166194452	Email:	constanzahoyosv@gmail.com	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:				
Publica Privada						
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:	No aplica			
Otros familiares: vinculedos bajo cualquier modalidad al Ministerio de	SI NO x	Grado de Consanguinidad:				

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5310-1

Defensa		Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
ESICI (publica)	Prestación de Servicios	

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
ESICI	Prestación de Servicios	091-CENAC-INTELIGENCIA-2020 MODIFICATORIO No 001 (REDUCCION)	Prestación de servicios educativos y de capacitación en la materia Estructura gramatical, de los cursos de educación militar.	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal hasta el 31 de OCTUBRE del 2020.	5.250.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre No Aplica
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) No Aplica
3. Por tener derecho a pensión de vejez No Aplica

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4916 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1

Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reser va activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la a signación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI x NO	**Entidad:** Colpensiones	**Fecha: 08 - 05 - 1995**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO x	Causal:

Firma
Nombre completo. Omar Alfredo Pinilla Vargas
C. C. 5645482

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 491B Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5310-1

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Ciudad y fecha: Bogotá, 16 de septiembre de 2020

Factura N.002

Yo OMAR ALFREDO PINILLA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía: 5645482 de Girón, Santander.

Manifiesto que la empresa:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA
NIT:	800.131.292-8
Me adeuda la suma de:	1.050.000
Valor en letras:	UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.
Por concepto de:	SERVICIO COMO ASESOR SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No 091-CENAC-2020 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	OMAR ALFREDO PINILLA VARGAS
Identificación:	5645482
Lugar de residencia:	BOGOTÁ
Dirección:	Calle 146 N° 19 – 92 Apto. 402
Teléfonos:	3176815821 / 3481737



FIRMA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): OMAR ALFREDO PINILLA VARGAS
No. Identificación: CC5645482
Dirección: AV CRA 9 104A 51 APTO 201
Telefono: 2152867
Correo: pinillaomar@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8341462630

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	OMAR ALFREDO PINILLA VARGAS
Tipo y número de identificación	CC5645482
Número de planilla	8341462630
Fecha pago	2020-04-03
Número de autorización pago	1000000642
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	marzo de 2020
Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2020
Número de Administredoras	3
Total Pagado	254900
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	4600	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	140500	1
EPS010	EPS Sura	109800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 5645482
APELLIDOS Y NOMBRES: OMAR ALFREDO PINILLA VARGAS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS010	25-14	877803	877803	877803	0	109800	0	140500	0	4600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5545462	Omar Alfredo Pinilla Vargas	AV CRA 9 104A 51 apto 201	2152867	pinillaomar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
8341462830	03/04/2020				1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR		
2020-03	2020-02	N	07/05/2020	8342410886	$110.800		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	47.700	0		0		0	0	0	0	$47.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
20-14	Colpensiones	900336004-7	$1.100	0	0	0	0	0	0		$1.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830603780-8	2.000				2.000	0	0	2.000			20	2.000	1

TOTALES SAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	47.700	47.700
Pensión	1	51.100	51.100
Riesgos Laborales	1	2.000	2.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	110.800	110.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5645482	Omar Alfredo Pinilla Vargas		AV CRA 9 104A 51 apto 201	2152867	pinillaomar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
8341462630	03/04/2020				EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2020-03	2020-03	N	07/05/2020	8342410986	TOTAL A PAGAR	
					$110.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Perfil Principal	Perfil Secundario	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Tarifa especial	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días a Validar	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	5645482	PINILLA VARGAS OMAR ALFREDO	59	0		N								X										25-14	1.280.600	221.800	0	0	E	0	EPS010	1.280.000	157.500	14-11	1.280.800	1	8.900		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BG. RICARDO CHARRY SOLANO

INFORME DE GESTIÓN

UNIDAD APOYADA: ESICI

INFORME DE GESTIÓN No.002

Bogotá (Cundinamarca), 16 de septiembre del 2020

1. No. DEL CONTRATO	091-CENACINTELIGENCIA-2020 MODIFICATORIO No 001 DEL 21 DE JULIO DE 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 de marzo del 2020
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza 14-46-101039989 Entidad que expide la póliza Seguros del Estado Certificado de aprobación de la Póliza 223 DEL 12-03-2020
4. CRP	No. CRP 21620 Fecha expedición 11 de marzo de 2020 Unidas/Sub-unidad ejecutora Cenac IMI Dependencia Esici Posición catálogo de gasto 02.02.02.009.002.05 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA). Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $5.250.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 de marzo de 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo OMAR ALFREDO PINILLA VARGAS Identificación 5645482 Nacionalidad Colombiano Dirección Calle 146 N° 19 – 92 Apto. 402 Bogotá, D. C. Teléfono de contacto 3176815821 E-mail de contacto: pinillaomar@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo SV. DÍAZ MORA ERMIDES JOSÉ Cargo JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN SUPERIOR MILITAR (E) Resolución de Delegación 053 DEL 2 DE MARZO DE 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios educativos y de capacitación en la materia Estructura gramatical, de los cursos de educación militar.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES GENERALES. 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios

	y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4. El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC IMI, a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. 1. Entregar los syllabus, contenidos programáticos, ayudas académicas de su materia 8 días hábiles antes de iniciar clase. 2. Realizar el registro de notas de sus estudiantes, a través de internet en las plataformas univex, cedoc360 o las que en el futuro sean habilitadas para tal fin y 2 días antes del cierre de la materia o 3 días después del cierre de la misma. 3. En caso de ser cancelado un curso se le informara al docente y estas horas que quedan pendientes estarán disponibles de acuerdo a la necesidad de la esici 4. Utilización de las herramientas como video conferencias, biblioteca virtual, foros de las diferentes plataformas: univex, cedoc360 y blackboard. 5. Realizar autoevaluación al término de cada materia en las diferentes plataformas: univex, cedoc360 y blackboard. 6. No se permite reemplazo del docente contratado a menos de que sea por motivo de fuerza mayor, en ese caso él mismo recuperará las horas que se aplazaron por no asistir. 7. En caso de no poder asistir a las horas de clase programadas en el horario, deberá informar mínimo con 24 horas de anticipación al inicio de clase. 8. Actualización constante de contenidos programáticos de cada materia de acuerdo a las necesidades de la ESICI. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA "CENAC IMI", y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional –CENAC Inteligencia, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Horario de clase</td><td>SEPTIEMBRE</td></tr></table>

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4916 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5310-1

CONTRACTUALES				de 2020	
		2	syllabus, contenidos programáticos y ayudas académicas	SEPTIEMBRE de 2020	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, Bogotá, a los **16 días de Septiembre del 2020**

Firma
Nombre completo: Omar Alfredo Pinilla Vargas
C. C. 5645482

COPIA CONTROLADA